

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **214**

Fecha: 09-12-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 <b>2018 00040</b>	Verbal	CLAUDIA PATRICIA MULFORD	AEROAGRICOLA GIRARDOT LTDA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia el auxiliar de justicia designado manifestó su imposibilidad de cumplir con el encargo, En su reemplazo se DESIGNA como CURADOR AD LITEM, a la profesional en derecho CLAUDIA ESTHER SANTAMARIA GUERRERO ver en microsítio web	07/12/2022	
11001 31 03 027 <b>2018 00385</b>	Verbal	PATRICIA DEL PILAR BOTERO ZULUAGA	DIEGO BOTERO ZULUAGA	Auto resuelve concesión recurso apelación diferido <del>de la demanda</del> <del>de la demanda</del> interpone recurso de APELACION en forma directa contra la providencia de fecha 20 de octubre del año 2022 CONCEDER el recurso de APELACION en el efecto DEVOLUTIVO para que se surta ante el H. Tribunal Superior de Bogotá D.C. Sala Civil. ver en microsítio web	07/12/2022	
11001 31 03 027 <b>2018 00385</b>	Verbal	PATRICIA DEL PILAR BOTERO ZULUAGA	DIEGO BOTERO ZULUAGA	Auto nombra Auxiliar de la Justicia como quiera que el auxiliar de justicia designado manifestó su imposibilidad de cumplir con el encargo, En su reemplazo se DESIGNA como CURADOR AD LITEM, al profesional en derecho JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA ver en microsítio web	07/12/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00502</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	OMAR ALBERTO FLOREZ CELY	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsítio web	07/12/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00512</b>	Especial De Pertenencia	JUAN BAUTISTA LUGO PEREZ	PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON ALGUN DERECHO	Auto rechaza demanda por el factor cuantía., Envíese a la Oficina de Centro de Servicios Administrativos Jurisdiccionales para los Juzgados Civiles y de Familia para su debido reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de la ciudad. ver en microsítio web	07/12/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00514</b>	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAOLO FIDANZA	Auto inadmite demanda para que dentro del término de cinco (5) días, so pena de rechazo se subsane lo ordenado en auto que puede ver en microsítio web	07/12/2022	
11001 31 03 027 <b>2022 00518</b>	Tutelas	HOLVER MINA CARACAS	LA NACION - EJERCITO NACIONAL - DECIMA TERCERA BRIGADA DE BOGOTÁ	Auto admite tutela ver en microsítio web	07/12/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 001 2019 01238	Ejecutivo Singular	CONTACT XENTRO S.A.S.	VICTOR ALFONSO SUAREZ LARA	Auto admite recurso apelación concedido a la parte demandada, en el efecto DEVOLUTIVO por el Juzgado Primero Civil Municipal de Bogotá, se le concede el término de cinco (5) días a la parte apelante para que sustente el recurso de apelación., ver auto en micrositio web	07/12/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09-12-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGON MONTENGRO  
SECRETARIO